

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25719 MURCIA

Edicto

Doña Angela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 238/2011 referente al concursado Cofrusa Cogeneración, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de noviembre de 2013, a las 11 horas en Sala Audiencia de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 13 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130036731-1